

En las de 8 de octubre de 1541 =

Informen, los S.^{os} D. Fran. de Alcazar y Mula
D. Pedro Joseph de Escobar Mula; y D. Miguel Joseph
de Sutilia en favor de lo que se pide de D. Fr. Serrano
ante lo acordado en su D. O. de 15 de Agosto =
Alcazar Mula
Sutilia

Informe, Cumpliendo con el encargo que se nos hizo por el Sr. D. Juan de
antecedente S. M. para proveer con todo conuenim.
de Joseph Maza, Vecino y Mis de obras de la Ciudad de
Murcia, y Fran. Olivera, Vecino desta, y Vecinos
de obras de ella Monuiesen el sitio por donde la Comu-
nidad de S. Domingo desta Ciu. y la Co. frades
d. nra. el S.uario de ella pretenden se haga la
nueva Conduccion de la agua de Buitullena, cuyo re-
conuim.^{to} hizieron con la asistencia del Sr. Conue. y
la nuestra, y ambos Maestros Refuidos handado la
Certificad^{on} ad Junta, en Cua virtud y delas Dilig.
y Cumpliendo con nra obligad^{on} hemos hecho, no pa-
ser que haciendose toda la nueva Conduccion con
obra solida y firme no se nos ofriere reparo el que
Os. Considera la dir. pedida sin perjuicio de qual-
quier otra que se pudiese hacer por Cui terreno aia de pasar la Co-
puesada nueva obra, y asi lo Informamos a V. y
firmamos =

D. Fran. de Alcazar y Mula
D. Miguel Joseph de Sutilia

